



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de
Canelones

Ciudad de la Costa, 11 de enero de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 021/2024 ACTA N° 2/2024

EXP: 2024-81-1330-00008

VISTO: La realización del Ciclo "Vamos a la Plaza" y "Verano en el Barrio" durante el mes de enero.

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la contratación de marketing digital para difundir las actividades de dichos eventos.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe 10 de enero de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 2 de fecha 11 de enero de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 5.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) A LA EMPRESA POSICION DIGITAL SRL RUT 217554460014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE MARKETING DIGITAL PARA LA DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAS ACTIVIDADES DEL CICLO "VAMOS A LA PLAZA" Y "VERANO EN MI BARRIO", EN LOS MESES DE ENERO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




Nelson Xavier
Alcalde(l)
Municipio Ciudad de la Costa



Álvaro Pével
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Carlos Juliani
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA